

INFORME FINAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN VETERINARIA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501787
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad de Córdoba
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro/s	14007003 Facultad de Veterinaria (Universidad de Córdoba)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas, la información de la visita y las alegaciones recibidas, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ62Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 1/13

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado en Veterinaria solicitado por la Universidad de Córdoba. La Comisión de renovación de la acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, emite el presente informe de evaluación. El Grado en Veterinaria pertenece a la rama de ciencias de la salud, se imparte de forma presencial en español y en inglés y el programa formativo consta de 300 ECTS distribuidos en cinco años.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

El programa académico del Grado en Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO) destaca por su excelencia en varios aspectos, consolidándose como un referente en la formación veterinaria. La información proporcionada sobre el título es de alta calidad, accesible y completa. Se ofrece una descripción detallada del programa, incluyendo información clave como el acceso y la admisión, los créditos, la modalidad de enseñanza, los requisitos de permanencia, los horarios, los exámenes y las guías docentes. Esta información está bien estructurada y es fácilmente accesible, aunque algunos detalles como los enlaces hacia la universidad o los perfiles de ingreso podrían mejorar.

Sin embargo, se señala que algunas actualizaciones son necesarias, como la revisión de las incompatibilidades académicas o la ampliación del currículum del profesorado, que solo está disponible para algunos docentes. A pesar de estas objeciones, casi toda la información relevante está disponible en la página web del programa, y los contenidos son accesibles para el alumnado.

Además de la información contenida en la página web, el programa cuenta con mecanismos adicionales de difusión, como perfiles activos en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn), que han visto un aumento progresivo en seguidores y visitas. La Facultad también dispone de un Plan de Captación de Estudiantes (PACE), que promueve el programa en centros de Educación Secundaria y organiza un Plan de Difusión Anual del Título. Este Plan asegura que la información del programa esté disponible de manera amplia y accesible, incluyéndose un vídeo informativo sobre el Grado en Veterinaria con subtítulos y acceso desde las redes sociales.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la titulación también se caracteriza por su transparencia, ya que la página web del programa permite acceder a documentos clave como las Memorias de Verificación y Modificación, Informes de Seguimiento, y planes de mejora de los últimos tres años académicos. También están disponibles normativas esenciales sobre matrícula, acceso y admisión, permanencia, evaluación y movilidad. Este enfoque transparente refuerza la confianza en la institución y en el programa, mostrando un compromiso constante con la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Además, se destaca la publicación de los resultados de las encuestas de satisfacción dirigidas a diferentes grupos de interés, como estudiantes, profesorado (PDI), y personal de apoyo (PTGAS). Sin embargo, la tasa de participación en estas encuestas es baja, especialmente entre estudiantes y PDI, lo que se considera una limitación para obtener una retroalimentación representativa. A pesar de estas bajas tasas de participación, los resultados de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 2/13

satisfacción son generalmente positivos, con valoraciones altas por parte del PDI, y los estudiantes mostrando satisfacción media-alta. No obstante, algunos indicadores, como la coordinación, la orientación académica y la distribución temporal de actividades, presentan valoraciones por debajo de la media de la UCO, lo que sugiere la necesidad de establecer planes de mejora.

En la web del SGCC existe una pestaña denominada Auditoría interna, donde está previsto incluir un informe anual completo con el análisis de los indicadores y del resultado de las encuestas a partir de la finalización del curso 2024_2025. Por este motivo falta aportar información en la WEB del título.

Los responsables del título han incluido la información solicitada en una nueva pestaña denominada Empleabilidad en la web de inicio del Grado de Veterinaria, en la que se aportan datos específicos sobre los empleadores y los datos de empleabilidad de los egresados en veterinaria. Aunque algunas de las recomendaciones del informe final de 2023 se han atendido parcialmente, otras no se han subsanado completamente. En particular, la falta de actualización de la información sobre las salidas profesionales y la empleabilidad de los egresados, y la recomendación de mejorar las encuestas de satisfacción con empleadores, aún no ha sido abordada adecuadamente. Se recomienda que el programa realice mejoras en estos aspectos y que incremente la participación de los estudiantes en las encuestas, lo que podría mejorar la retroalimentación y permitir ajustes más efectivos en la calidad del programa.

En este aspecto la UGC elaboró un Plan de mejora para el curso 2023/2024, con una Acción encaminada a lograrlo, la Acción 23-24:1, ya puesta en marcha. Durante este curso académico, además, se propone la Acción 24-25:1, enfocada en la creación de una guía digital simplificada a través de la cual, se puedan agilizar los trámites y procedimientos administrativos del Centro y resolver incidencias.

Además los responsables han establecido planes de mejora para aumentar participación en encuestas: La UGC elaboró un Plan de mejora para el curso 2023/2024, con una Acción encaminada a lograrlo, la Acción 23-24:1, ya puesta en marcha. También se han establecido un plan de Mejora 2024_2025 para la mejora del programa bilingüe, actuaciones que actualmente se están llevando a cabo.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe incluir un procedimiento de análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción.

Se deben incluir en la información pública los resultados del análisis de las encuestas.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

El capítulo dedicado al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) es uno de los aspectos más relevantes, ya que refleja el compromiso del programa académico con la mejora continua de la calidad educativa. Este sistema está diseñado para asegurar la calidad del programa mediante una serie de procedimientos sólidos que permiten la recopilación, análisis y revisión constante de la información sobre su implantación y resultados. El título cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), que integra varios mecanismos para monitorizar el desarrollo del programa, orientándose siempre hacia la mejora. El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) está actualmente en proceso de implementación, y la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) ha sido designada como la entidad responsable de su seguimiento. La UGC coordina y supervisa el funcionamiento del SIGC, asegurando que

Página 3 de 13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 3/13

las políticas y procedimientos relacionados con la calidad sean seguidos correctamente.

Una de las características clave del SGC es su transparencia. Los resultados de los procedimientos relacionados con la calidad, tales como las encuestas de satisfacción y otros análisis, son accesibles a través de un Sistema de Gestión Documental. Este sistema permite que los responsables del manejo y análisis de la información, gestionen de manera eficiente los datos recopilados. A través de esta plataforma, es posible acceder a toda la documentación necesaria para evaluar los resultados del programa y su impacto en los diferentes grupos de interés, incluidos estudiantes, profesores y personal técnico administrativo.

El SIGC también incluye procedimientos específicos para la interrupción temporal o definitiva del programa, garantizando la protección de los derechos del alumnado y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con ellos. Además, la recopilación de información sobre los resultados del programa y la satisfacción de los diferentes colectivos implicados permite realizar análisis detallados que contribuyen a la mejora continua del título. El Sistema de Garantía de Calidad del Centro también cuenta con un Plan de Mejora que se actualiza de manera regular. Este plan establece acciones concretas con indicadores, responsables y fechas de ejecución, lo que permite realizar un seguimiento efectivo de los avances y áreas que requieren ajustes. Sin embargo, se señala que el acceso al sistema de garantía de calidad a través de la web del título no está completamente optimizado, ya que algunos enlaces clave para consultar los documentos necesarios no están disponibles. Además, se recomienda incluir un acceso directo al sistema de garantía de calidad en la página web del título para facilitar la consulta de la documentación. En cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos, se presentan evidencias de las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes, profesorado y personal técnico administrativo. No obstante, la satisfacción de los egresados no está completamente integrada en el Sistema de Gestión Documental, aunque se puede acceder a los resultados a través de un documento específico que recopila la información de toda la Universidad de Córdoba (UCO). Asimismo, la evaluación de la inserción laboral de los egresados se realiza mediante encuestas, según lo establecido en el procedimiento P9 del SGC. El colectivo de empleadores es otro grupo relevante en el análisis de la calidad, aunque los datos disponibles en la web del título son limitados. A pesar de ello, se ha desarrollado un sistema de encuestas a través de un Call Center y se ha elaborado un informe sobre la percepción de los empleadores respecto a la formación universitaria de los egresados de la UCO, que incluye información sobre su grado de satisfacción con los titulados en diversas áreas.

El Plan de Mejora actual, basado en un análisis exhaustivo de la información recopilada, está actualizado y se pone a disposición pública a través del sistema de garantía de calidad. Este plan incluye no solo acciones correctivas y de mejora, sino también evaluaciones y auditorías internas y externas que aseguran el seguimiento adecuado de los procesos de calidad. Sin embargo, se observa una baja tasa de participación en las encuestas de satisfacción, especialmente por parte del alumnado, lo que limita la representatividad de los resultados obtenidos. Esta baja participación, que fue señalada en informes previos, persiste, lo que indica que las recomendaciones para incentivar una mayor participación no se han implementado de manera efectiva.

A pesar de algunas áreas que requieren mejoras, como la optimización del acceso a la documentación y la promoción de una mayor participación de los colectivos en las encuestas, el sistema en su conjunto demuestra un enfoque sólido y transparente para garantizar la calidad educativa y la satisfacción de todos los grupos de interés.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda realizar análisis más detallados de la percepción de empleadores y egresados.

Se recomienda añadir enlaces funcionales en la web del sistema de garantía de calidad del centro

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Página 4 de 13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 4/13	

Justificación

El diseño formativo del grado en Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO) sigue lo establecido en la última Memoria de Verificación, incluyendo las modificaciones aprobadas por las agencias ACCUA y DEVA. Los informes de evaluación, seguimiento y los planes de mejora, tanto históricos como actualizados, están disponibles, asegurando la calidad y la pertinencia del programa. La página web oficial del título ofrece la versión actualizada del programa, incorporando todas las modificaciones necesarias para mejorar su contenido, lo que refleja un enfoque proactivo en la formación de los estudiantes.

La modalidad de enseñanza es presencial y no ha sufrido cambios significativos desde la Memoria de Verificación, salvo durante el periodo excepcional de la pandemia de COVID-19. En este contexto, la página web proporciona información sobre los planes de contingencia implementados para garantizar la continuidad de la docencia en situaciones extraordinarias.

Las guías docentes de las asignaturas proporcionan detalles sobre contenidos, metodologías y sistemas de evaluación, los cuales coinciden en términos generales con los establecidos en la Memoria de Verificación. Estas guías están disponibles tanto en español como en inglés, para los estudiantes que cursan el itinerario bilingüe. Este enfoque asegura que los estudiantes tengan acceso a información clara y comprensible sobre su formación.

En términos de gestión y normativa asociada al título, se lleva a cabo un desarrollo adecuado de los procesos relacionados, como el reconocimiento de créditos, las convalidaciones y la normativa de gestión de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). La Facultad cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia, que evalúa las solicitudes según la normativa vigente, la cual es pública y accesible en la web institucional. Además, se presentan tablas de reconocimiento de créditos con comparativas respecto a otros estudios, lo que permite un proceso de convalidación claro y accesible.

El título dispone de un reglamento específico que regula todos los aspectos del Trabajo de Fin de Grado (TFG), el cual también es accesible públicamente en línea. Además, la normativa sobre permanencia está detallada en el reglamento de Régimen Académico, lo que proporciona claridad a los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades.

Los criterios de admisión, el perfil de los estudiantes de ingreso y el número de plazas ofertadas son elementos clave para el éxito del programa. El grado en Veterinaria de la UCO cuenta con criterios de admisión adecuados y coherentes con la demanda. Sin embargo, en los últimos tres años académicos, no se han cubierto las 150 plazas disponibles, a pesar de contar con un número considerable de solicitudes. Este hecho requiere un análisis para comprender las razones detrás de la baja tasa de ocupación, especialmente considerando la alta demanda y las elevadas notas de corte.

Los responsables del título han actualizado la información sobre la admisión y se ha creado una pestaña específica en la pantalla de inicio denominada perfiles de ingreso.

La coordinación docente del título asegura una planificación integral tanto a nivel horizontal como vertical. Existen coordinadores de grado, coordinadores de curso y coordinadores de asignaturas, cuyos roles están claramente definidos en las guías docentes. Esta estructura busca garantizar que los objetivos de aprendizaje sean alcanzados de manera efectiva, proporcionando una experiencia educativa coherente y centrada en los resultados académicos. Sin embargo, las encuestas realizadas a los estudiantes muestran una puntuación relativamente baja en cuanto a la satisfacción con la coordinación, con una puntuación de 2,76 sobre 5. Este aspecto ha sido señalado previamente en el informe final de 2023, pero no se ha proporcionado un análisis detallado ni acciones específicas para mejorar estos resultados. Por lo tanto, es necesario que los responsables del título analicen estos resultados y propongan planes de mejora para abordar las inquietudes de los estudiantes y mejorar la coordinación docente.

Respecto a los aspectos de mejora, las recomendaciones propuestas para el título, según la Universidad todas o la mayoría están en marcha: "Como ya se indicó en apartados anteriores, al finalizar de este curso académico y en los sucesivos, la CGCC elaborará un informe anual detallado en el que se analicen y expongan los resultados de las

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 5/13



encuestas de manera que se extraigan las conclusiones para el establecimiento de las acciones de mejora necesarias. La información será publicada en la web del SGCC, en las pestañas previstas para ello: Auditoría interna y Rendición de cuentas.

En resumen, el grado en Veterinaria de la UCO demuestra un fuerte compromiso con la calidad educativa, evidenciado por el diseño formativo, la gestión adecuada de la normativa, y la disponibilidad de información y recursos clave. No obstante, se identifican áreas de mejora, especialmente en la participación estudiantil en las encuestas y en la satisfacción con la coordinación docente, que deben ser analizadas y abordadas para seguir mejorando el programa.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe mejorar la planificación entre departamentos para evitar solapamientos y cumplir los resultados de aprendizaje.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda realizar un análisis de los resultados de satisfacción y establecer planes de mejora.

Se recomienda mejorar los encuestas relacionadas con la coordinación

Se recomienda mejorar el aplicativo en inglés (Application form for admission in the programme). Esta parte en español y parte en inglés. Step-by-step guide on how to enrol in the bilingual programme.

Se recomienda mejorar los resultados de las encuestas de estudiantes, mediante acciones de mejora que analicen los resultados.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal docente del Grado en Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO) está altamente cualificado y cumple con los estándares establecidos en el informe, superando los requisitos académicos y de competencias definidos en la memoria del programa formativo. El 74% de la plantilla docente está constituida por doctores, lo que refleja un alto nivel de preparación académica. En promedio, cada profesor tiene dos quinquenios y tres sexenios, lo que demuestra una trayectoria consolidada tanto en la enseñanza como en la investigación. Este personal no solo posee una sólida formación académica, sino que también tiene experiencia práctica que resulta muy valiosa para el desarrollo del programa formativo. Aunque la mayoría de los docentes cuentan con la cualificación y experiencia necesarias, se identifica que la información de todos los docentes no está completamente disponible en la web, lo que podría mejorarse para aumentar la transparencia y accesibilidad de los datos. A pesar de contar con un personal altamente cualificado, se observa un número reducido de profesores ayudantes doctores. Este hecho podría explicarse por la falta de profesorado acreditado o por las dificultades para acceder a la carrera docente para profesionales con experiencia práctica en el sector. En relación con la evaluación de la actividad docente, se han presentado todas las evidencias requeridas, las cuales están disponibles públicamente en la página web del título. La Universidad de Córdoba implementa anualmente el programa DOCENTIA, un sistema de evaluación de la actividad docente que permite evaluar a los profesores en cuanto a su desempeño en la enseñanza. Sin embargo, se ha observado que la participación del profesorado en este programa sigue siendo baja, apenas superando el 20% de los docentes, a pesar de que existen cuatro convocatorias al año. Aunque se ha registrado una tendencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ62Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 6/13



creciente en la participación, aún es necesario fomentar la implicación de los docentes en estas evaluaciones. Además, la UCO dispone de un Plan de Formación anual orientado a mejorar las competencias docentes de su personal. Los docentes titulares y catedráticos son los que más aprovechan las actividades formativas, mientras que la participación de otros niveles de profesorado es más limitada. La tendencia en aumento en la participación del profesorado en estas actividades es positiva, pero debe seguir incentivándose.

El grado en Veterinaria de la UCO también destaca por la organización del Trabajo de Fin de Grado (TFG), en el cual se sigue un reglamento detallado que cubre todos los aspectos relacionados con el TFG, como la asignación de tutores, los tipos de trabajos, la evaluación, la calificación y los trámites administrativos. Este reglamento asegura la transparencia y claridad en el proceso, con rúbricas de evaluación accesibles para los estudiantes y tutores. Sin embargo, aunque los criterios de asignación de tutores para el TFG son claros, el reglamento no detalla de manera suficiente los criterios específicos para la asignación de directores de TFG, un aspecto que debería ser abordado para garantizar aún más la equidad en el proceso de asignación. En relación con este aspecto los responsables del título han añadido un procedimiento específico relativo a los criterios de asignación de tutor y tema que puede consultarse actualmente en el apartado destinado a los Trabajos Fin de Grado de la web del Grado de Veterinaria. En cuanto a las prácticas externas, se evidencia una buena supervisión por parte de los tutores clínicos y los tutores académicos, quienes garantizan una supervisión adecuada. El reglamento de prácticas establece las responsabilidades de los tutores en la supervisión, seguimiento y evaluación de las prácticas curriculares y extracurriculares. A pesar de la información disponible sobre la supervisión de prácticas, se echa en falta una tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas que incluya información detallada sobre los centros de prácticas, los tutores asignados, el número de estudiantes tutorizados, las tareas realizadas por los estudiantes y las calificaciones obtenidas. Esta información adicional permitiría una mejor organización y transparencia en la gestión de las prácticas.

La participación en las encuestas de satisfacción es moderada, con un 26% de participación en las encuestas sobre el TFG y un 15% en las de prácticas externas. Además, la participación de tutores docentes y tutores laborales también es baja, con un 28% y un 34%, respectivamente. Aunque se han presentado las evidencias requeridas, los resultados de las encuestas y los análisis de los indicadores deben mejorar, ya que la retroalimentación estudiantil es crucial para mejorar la calidad del programa. A pesar de estas limitaciones, los estudiantes han mostrado un alto nivel de satisfacción con la labor docente en términos generales, y la UCO tiene planes para aumentar la participación de los estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción. Se han aportado evidencias de los resultados actualizados y corregidos de la satisfacción del alumnado. Además, los responsables del título han solicitado un plan de mejoras, para mejorar toda la información pública disponible acerca de los trámites administrativos y procedimiento para la cumplimentación de encuestas.

En cuanto a los aspectos de mejora del título la respuesta de los responsables es, como ya se ha indicado anteriormente, que estas indicaciones se abordarán por la CGCC, quienes elaborarán un informe anual detallado en el que se analicen y expongan los resultados de las encuestas de manera que se extraigan las conclusiones para el establecimiento de las acciones de mejora necesarias. La información será publicada en la web del SGCC, en las pestañas previstas para ello: Auditoría interna y Rendición de cuentas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda revisar la cantidad de alumnos que responden a las encuestas de la UCO relacionadas con el grado de veterinaria ya que la cantidad de respuestas parece mayor de la cantidad de alumnos que tiene el grado por año. Se recomienda mejorar los encuestas relacionadas con la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se recomienda mejorar los análisis realizado de los indicadores de satisfacción.

Se recomienda la mejora de planes y criterios específicos encaminados a aumentar la participación del alumnado en las encuestas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 7/13

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

Las infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo del programa formativo del Grado en Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO) son adecuados y óptimos, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las actividades académicas. La UCO dispone de una amplia variedad de instalaciones, que incluyen salas de lectura, laboratorios de investigación y producción animal, laboratorios de investigación básica, una biblioteca, aulas de informática, salas multiusos y un hospital clínico. Estos recursos son clave para garantizar la formación teórica y práctica de los estudiantes. Además, los servicios y recursos comunes de la universidad están a disposición de todos los programas y facultades. La página web del título proporciona información detallada sobre el número y capacidad de estos espacios.

La biblioteca de la UCO ofrece recursos y servicios que se ajustan al número de estudiantes y a las necesidades del programa de Veterinaria. Esto incluye puestos de lectura, una extensa colección bibliográfica, acceso a bases de datos y suscripciones a revistas especializadas. También se realizan sesiones formativas para el uso de estos recursos. Además, el título cuenta con una plataforma virtual de apoyo a la docencia, Moodle, que facilita el acceso a materiales y la interacción entre estudiantes y profesores. Sin embargo, se ha identificado que el enlace que proporciona información sobre las estadísticas de uso de la plataforma no funciona, lo que impide acceder a esos datos. Referente a este punto los responsables del título informan que : Los responsables de emitir estos informes pertenecen al Centro de Recursos Digitales de la Universidad de Córdoba (UCOdigital) a los que se les ha solicitado de manera urgente estos datos que serán publicados en la pestaña de Datos y cifras.

En cuanto a la evaluación de infraestructuras y recursos, se utilizan encuestas de satisfacción dirigidas a los estudiantes, profesorado y personal técnico, de gestión y administración de servicios (PTGAS). Los resultados de estas encuestas, que están disponibles públicamente, permiten implementar mejoras. Sin embargo, se observa que los resultados de satisfacción de los estudiantes en relación con las infraestructuras son bajos, situándose por debajo de la media de la UCO en todos los aspectos evaluados. En contraste, la satisfacción del profesorado es alta y se alinea con las medias de la universidad.

Respecto a la movilidad estudiantil, la UCO ha diseñado acciones adecuadas para fomentarla, con destinos nacionales e internacionales pertinentes al programa de Veterinaria. Se proporciona información sobre las plazas disponibles, los convenios vigentes, las becas y ayudas asociadas, y los procedimientos de asignación de destinos. No obstante, no se han presentado evidencias claras sobre los procedimientos para revisar y actualizar los convenios de movilidad, ni sobre la gestión y apoyo a los estudiantes en movilidad. La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UCO mantiene información actualizada en su página web, que incluye detalles sobre el procedimiento de acogida de estudiantes entrantes. No obstante, falta información sobre el coordinador de movilidad y su reconocimiento formal dentro del programa. En este apartado se ha informado que el desarrollo de esta función, por delegación del Sr. Decano, corresponde a la Comisión delegada de Junta de Facultad de Plurilingüismo e Internacionalización, cuya composición y funciones pueden consultarse en el apartado de información institucional de la Facultad de Veterinaria. En las actas de la citada comisión, se evidencian los acuerdos relacionados con la movilidad del centro.

También se ha realizado mejoras referente a la movilidad con una presentación que está disponible en la web, accediendo a la pestaña Movilidad del estudiante, Erasmus +.

Las encuestas de satisfacción sobre la movilidad estudiantil muestran una baja participación: aproximadamente el

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 8/13



18% de los estudiantes salientes y el 2% de los entrantes completaron las encuestas. Aunque estas encuestas recogen información valiosa sobre la satisfacción con los destinos y la coordinación entre instituciones, se recomienda mejorar la participación en las encuestas y disponer de datos completos y actualizados. Además, los estudiantes de movilidad saliente parecen tener una experiencia negativa en comparación con los estudiantes entrantes, lo que sugiere la necesidad de revisar y mejorar los programas de movilidad saliente, facilitar los trámites y optimizar la coordinación con las universidades de origen.

En relación con las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, el grado cuenta con una oferta adecuada de plazas respaldada por convenios específicos que aseguran que los estudiantes adquieran las competencias profesionales previstas. Los tutores clínicos tienen la experiencia necesaria para supervisar adecuadamente las prácticas, pero no se presentan evidencias claras sobre el proceso de selección de los tutores docentes. En este aspecto, se ha informado que "De acuerdo con las recomendaciones de la comisión evaluadora, el equipo de dirección encomienda a la UGCC elaborar un procedimiento de asignación de tutores docentes a incluir en los planes de mejora del Centro".

El grado contempla la realización de prácticas externas curriculares (6 ECTS) y extracurriculares, cuya información está disponible en la plataforma Moodle. La satisfacción del alumnado con las prácticas externas es media-alta, aunque se identifican áreas de mejora en la variedad y adecuación de las ofertas de prácticas, así como en la coordinación entre tutores docentes y laborales. El Plan de Mejora 2022-2023 contempla medidas para fomentar esta coordinación y aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

El grado cuenta con personal de apoyo adecuado para las actividades formativas, como técnicos de informática, personal de biblioteca y administración. Este personal está capacitado y su satisfacción con el programa formativo es alta. Además, en el Plan de Mejora se incluye el desarrollo de un programa informático para optimizar la gestión administrativa de las prácticas, lo que contribuirá a mejorar la satisfacción general con el grado. Así mismo en los aspectos de mejora del título los responsables de la Universidad de Córdoba han aumentado el personal de administración asignado al centro, disponiendo de un PTGAS más. Además, Ucoprem, dependiente del Vicerrectorado de Formación Contínua ha asignado al centro un técnico encargado de la gestión de las prácticas externas de los títulos del centro. Por todo ello han aumentado el personal de apoyo, atendiendo a las sugerencias de la comisión.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben incluir estadísticas acceso a la plataforma virtual Moodle y estadísticas de utilización.

Se debe presentar evidencias explícitas sobre el proceso de selección de los tutores docentes.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa de graduado en Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO) se caracteriza por su alta efectividad en la consecución de los resultados de aprendizaje, los cuales están alineados con los estándares del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). La coherencia entre los resultados alcanzados por los estudiantes, el perfil de egreso definido y la memoria verificada refleja un firme compromiso con la excelencia educativa. El programa demuestra una clara correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos, el nivel MECES asignado y el perfil de egreso, respaldado por las evidencias necesarias para su

Página 9 de 13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 9/13



verificación. Las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación son adecuados para alcanzar los objetivos establecidos en la memoria verificada. Las Guías Docentes proporcionan una descripción detallada de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación, lo que asegura la alineación plena con la memoria verificada. Sin embargo, se ha observado la falta de la Guía Docente para el Trabajo Fin de Grado (TFG), así como la ausencia de evidencias documentales de pruebas de evaluación representativas de las diferentes calificaciones (suspensión, aprobado, notable, sobresaliente). Además, se echa en falta una tabla que detalle la ponderación y tipología de las pruebas de evaluación. En relación con este aspecto se ha establecido una acción de mejora aprobada por el centro y que se está desarrollando en el curso 24-25: Desarrollo de una guía digital simplificada de trámites administrativos para alumnado, PDI y PTGAS del Centro. Se aportan evidencias de la mejora propuesta.

Aunque las memorias de las prácticas externas, elaboradas por los estudiantes, cumplen con los requisitos establecidos, es importante señalar que no se presenta una guía docente específica para estas prácticas. En cuanto a la evaluación de las competencias, las encuestas estudiantiles revelan una satisfacción media-baja en relación con la evaluación de las competencias, aunque la participación en las encuestas es baja y hay información faltante en algunos cursos académicos. Por otro lado, la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es mayor, alcanzando un nivel medio-alto, aunque también con baja participación en las encuestas.

El TFG se evalúa de manera estructurada mediante rúbricas diferenciadas para los tutores y miembros del tribunal evaluador. Este proceso garantiza una calificación homogénea y equitativa para todos los trabajos, independientemente de su tema. Sin embargo, no se presentan evidencias sobre los criterios y procedimientos empleados para la asignación de los TFG a los tutores docentes. En cuanto a las prácticas externas, estas permiten la adquisición de las competencias definidas en el programa, y se incluye un listado con los centros de prácticas, los tutores internos y externos asignados. No obstante, al igual que en el caso del TFG, no se proporciona acceso a la Guía Docente de las prácticas externas ni se incluyen detalles sobre los criterios y procedimientos para la asignación de tutores docentes y laborales. Los indicadores académicos presentados son coherentes con las previsiones de la memoria verificada, destacándose que las tasas de éxito y rendimiento superan consistentemente el 90%, incluso en la asignatura de TFG. Sin embargo, la tasa de abandono supera el 20% en los últimos años, especialmente tras la pandemia de COVID-19, lo cual es un aspecto preocupante. Aunque los resultados generales son positivos, con tasas de éxito del 100% y tasas de rendimiento homogéneas, la tasa de abandono es un indicador que requiere atención y medidas de mejora.

A pesar de los buenos resultados en términos generales, la participación estudiantil en las encuestas de satisfacción es extremadamente baja, especialmente en las relacionadas con el TFG y las prácticas externas curriculares, donde la participación se encuentra por debajo del 10%. En el curso 2021/2022, la participación llegó a ser nula (0%). Esto indica que es necesario implementar acciones para aumentar la participación estudiantil en las encuestas, lo cual es fundamental para realizar un análisis más representativo y tomar decisiones de mejora basadas en datos fiables. A pesar de estas bajas tasas de participación, se han aportado evidencias y un análisis detallado de los indicadores de satisfacción del alumnado, y se han implementado acciones de mejora que están reflejadas en los Planes de Mejora. Los resultados globales del título son positivos, con pocas excepciones. Sin embargo, la tasa de abandono sigue siendo un aspecto crítico que debe ser abordado. Aunque en el autoinforme no se menciona un plan específico para mejorar este indicador, se considera necesario implementar uno que identifique las causas del abandono y proponga soluciones para reducirlo en el futuro. Este aspecto ha sido analizado por los responsables del título: La CGCC y la Comisión de Docencia del Centro han revisado la tasa de abandono en el grado de veterinaria, concluyendo que uno de los aspectos más relevantes es la presencia de incompatibilidades o asignaturas llave en el plan de estudios.

En general, los indicadores de éxito académico, rendimiento y satisfacción son buenos. Conviene destacar que los responsables del título han mejorado los indicadores que están actualizados y publicados en la web en el apartado relativo a la calidad del título, dentro del epígrafe Cuadro de mandos. Está previsto que estos datos se exporten a la web del SGCC, incluidos en la pestaña: Indicadores. El comentario de la comisión nos ha hecho plantearnos que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 10/13



quizá el acceso actual a estos datos no es intuitivo y por tanto, aún manteniendo su publicación en el apartado de Calidad, procede crear una pestaña en la web de inicio que se llame: Resultados de indicadores, que contenga toda esta información de manera más accesible. Ademas al finalizar este curso académico y en los sucesivos, la CGCC elaborará un informe anual detallado en el que se analicen y expongan los resultados de las encuestas de manera que se extraigan las conclu en la web del SGCC, en las pestañas previstas para ello: Auditoría interna y Rendición de cuentas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El programa de Graduado en Veterinaria de la Universidad de Córdoba (UCO) destaca por su elevada tasa de empleabilidad y un sólido plan de orientación académica y profesional, lo que permite un acompañamiento constante y personalizado para los estudiantes a lo largo de su trayectoria formativa. Este enfoque integral promueve la integración y excelencia educativa desde el inicio, con actividades como jornadas de acogida, reuniones informativas sobre las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado (TFG) y Jornadas de Salidas Profesionales con la participación de representantes del sector laboral. Uno de los pilares del programa es el Plan de Acción Tutorial (PATU), que ofrece asesoramiento individualizado para atender las necesidades específicas de cada estudiante. Este plan incluye la participación de "alumnos mentores", lo cual fortalece el acompañamiento y ayuda en el proceso formativo. Este enfoque innovador busca garantizar que cada estudiante reciba la atención adecuada para su desarrollo académico y profesional.

En el ámbito de la orientación profesional, la UCO dispone de varios recursos destinados a facilitar la inserción laboral de sus egresados. Entre estos recursos se encuentran el Instituto de Estudios de Posgrado, el portal de información al estudiante, el Servicio de Atención a la Diversidad y otros organismos como UCOPREM2 y FUNDECOR, que se enfocan en gestionar las prácticas académicas externas y apoyar la inserción en el mercado laboral. Estas iniciativas proporcionan a los estudiantes las herramientas necesarias para adquirir competencias profesionales clave en la práctica veterinaria, mejorando así su empleabilidad.

A pesar de estos esfuerzos, los indicadores de satisfacción estudiantil en relación con la orientación académica y profesional reflejan niveles que podrían mejorarse. En respuesta a estos datos, la Facultad de Veterinaria ha implementado acciones innovadoras para mejorar la percepción de los estudiantes, como el I Concurso de Emprendimiento y la I Feria de Empleabilidad y Salidas Profesionales. Estas actividades, además de ser bien recibidas por los estudiantes, contribuyen a mejorar la perspectiva de los mismos sobre sus salidas profesionales. A pesar de ello, la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación es media-baja, según las encuestas. Aunque no se aportan evidencias específicas del análisis de estos indicadores, las acciones de mejora están documentadas en el Plan de Mejora correspondiente al curso 2022/2023, lo cual demuestra el compromiso de la UCO por mejorar esta área.

El perfil de egreso del Grado en Veterinaria está alineado con el programa formativo, aunque no se ha proporcionado evidencia sobre el procedimiento de revisión y actualización de dicho perfil. Esta cuestión ha sido incluida en el Plan de Mejora para su implementación futura, lo que refleja la disposición de la Facultad para garantizar que el perfil de egreso se mantenga actualizado y responda a las necesidades del mercado laboral. Los responsables del título han revisado y publicado en una pestaña específica denominada: Empleabilidad, en la web de inicio del Grado de Veterinaria. También se han solicitado acciones de mejora en relación con los perfiles de

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ6Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 11/13



egreso.

En este contexto, es importante destacar la ampliación del alcance de las entrevistas realizadas a empleadores mediante la utilización de un Call Center, lo que permite obtener indicadores sobre su nivel de satisfacción con la formación recibida por los egresados. Los resultados obtenidos son generalmente elevados, aunque la información sobre la empleabilidad de los egresados podría mejorarse, ya que los datos de la empresa Call Center se encuentran agrupados con los de otros títulos de la UCO. Sería recomendable que el propio programa de Veterinaria elaborara encuestas dirigidas a antiguos alumnos para obtener información más específica y precisa.

A pesar de esta limitación, los resultados de empleabilidad del Grado en Veterinaria son positivos, ya que según las encuestas de la UCO, un 72,2% de los egresados trabaja en una profesión relacionada con la veterinaria. Además, la mayoría de los egresados se muestran satisfechos con la formación recibida, lo que es un indicativo del éxito del programa en cuanto a la preparación de los estudiantes para el mercado laboral.

En términos de sostenibilidad, el programa se evalúa anualmente en función de la oferta y demanda de plazas, con resultados que reflejan una demanda constante. Más del 75% de los estudiantes eligen la UCO como primera opción para cursar este grado, lo que demuestra la solidez del programa en cuanto a su atractivo y reputación. El cuerpo docente del programa es altamente cualificado y se le ofrece formación continua para mantenerse actualizado en sus áreas de conocimiento, aunque sería deseable un mayor nivel de participación en programas de innovación docente. Los recursos materiales, las infraestructuras y el personal de apoyo también son adecuados y suficientes para garantizar un desarrollo óptimo del programa.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe realizar una encuesta interna del título para egresados que permita conocer su satisfacción respecto del título y de la empleabilidad del mismo.

Se debe mejorar y analizar indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda realizar actividades formativas que traten de orientar académica y profesionalmente a los alumnos.

Se recomienda analizar los indicadores de empleabilidad.

Se recomienda analizar los indicadores de satisfacción de los empleadores para ver qué demandan en los egresados.

Se recomienda establecer un procedimiento para el análisis de la sostenibilidad del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ62Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 12/13



Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Página 13 de 13

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS ORTEGA MARTIN	11/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ECW5ZQ62Z6KXSTM65CMU5CUR	PÁG. 13/13